

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE ALAVA.

He recibido en Turno Menor en Representación de la

[illegible]

Y para que le sirva de resguardo le doy la presente carta de pago, de la cual se ha de tomar razon en la oficina de Intervencion, sin cuyo requisito ha de ser de ningun valor ni efecto. Vitoria 2 de Enero de 1842

682—

rs. 17. Mrs. Vn.

Tomé razon,

Neitares

10
 Samuel Townsend
 Esq
 Worcester

